



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0597_2: Montar y mantener instalaciones de megafonía y sonorización de locales.”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0597_2: Montar y mantener instalaciones de megafonía y sonorización de locales".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Montar canalizaciones, registros, cuadros y otros elementos accesorios de la instalación de megafonía o sonorización, siguiendo la documentación técnica del proyecto, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Comprobar que las condiciones de los espacios destinados a la ubicación de sistemas de alimentación, cuadros, armarios 'racks', cajas acústicas y otros elementos de la instalación -dimensiones de la obra civil, obstáculos, temperatura, ventilación, entre otros- se ajustan a los planos y especificaciones de la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
1.2: Emplear las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales utilizados en el montaje de canalizaciones, cumpliendo los procedimientos previstos para cada intervención y lo establecido en el plan de prevención de riesgos laborales -PRL-.	☐	☐	☐	☐
1.3: Replantear la instalación ajustándose a las condiciones de la obra civil, planos y otras especificaciones de la documentación técnica -distancias a paramentos y a otras instalaciones, dirección, ángulos y radios de curvatura del trazado, entre otras- cumpliendo, en todo su recorrido, la normativa aplicable en materia de instalaciones electrotécnicas de 'BT' y de 'ICT', entre otras.	☐	☐	☐	☐
1.4: Efectuar el acopio de materiales y herramientas -tubos, canales, registros, cuadros conductores, entre otros- y su distribución ajustándose a las especificaciones de la relación establecida en la documentación técnica del proyecto, siguiendo, en tiempo y forma, el plan de montaje.	☐	☐	☐	☐

1: Montar canalizaciones, registros, cuadros y otros elementos accesorios de la instalación de megafonía o sonorización, siguiendo la documentación técnica del proyecto, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Adecuar las canalizaciones al trazado de la instalación mediante cortado, doblado, ingleteado, entre otras operaciones, siguiendo los planos e instrucciones de montaje -longitud y dirección de tramos, paso de muros y radios de curvatura, entre otros aspectos- manteniendo las características nominales de las mismas y los parámetros de calidad técnica y estética establecidos.	☐	☐	☐	☐
1.6: Montar las canalizaciones, cajas, registros, 'racks' y otros accesorios, de acuerdo con el replanteo, y siguiendo las instrucciones de montaje del fabricante, asegurando la sujeción mecánica y los criterios de calidad técnica y estética establecidos.	☐	☐	☐	☐
1.7: Complimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido -operaciones, tiempos, materiales, incidencias, entre otros- e incorporando, en su caso, las modificaciones introducidas en las acciones o aspectos previstos en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐
1.8: Recoger o desechar los residuos generados en el montaje de canalizaciones siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐

2: Tender el cableado de la instalación de megafonía o sonorización, siguiendo los esquemas y documentación técnica de la instalación, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Efectuar el acopio de materiales, herramientas y otros elementos requeridos -cables, 'guías pasacables', entre otros- siguiendo el plan de montaje y ajustándose a las especificaciones de la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐

2: Tender el cableado de la instalación de megafonía o sonorización, siguiendo los esquemas y documentación técnica de la instalación, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.2: Efectuar la distribución de cables -unifilares, balanceados, de pares, entre otros- ajustándose a los planos, esquemas y a las especificaciones de la documentación técnica -número y tipo de conductores, tensión nominal, sección, categoría, colores homologados, usos de líneas y circuitos, entre otras- cumpliendo los estándares de homologación y la normativa aplicable en materia de instalaciones electrotécnicas de 'BT' y de 'ICT', entre otras.	☐	☐	☐	☐
2.3: Emplear las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales utilizados en el tendido del cableado, según los procedimientos previstos para cada intervención y cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
2.4: Disponer el cableado de alimentación, sonido y control, entre otros, a través de la canalización correspondiente, sin modificar sus características nominales, teniendo en cuenta los circuitos y líneas diferenciados en los esquemas, guardando, en cada caso, las distancias normalizadas y asegurando los parámetros de calidad técnica y estética estipulados.	☐	☐	☐	☐
2.5: Agrupar y etiquetar el cableado de alimentación, sonido y control, entre otros, siguiendo el procedimiento y sistema de codificación establecidos e identificando los circuitos y líneas representados en los esquemas.	☐	☐	☐	☐
2.6: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido -operaciones, tiempos, materiales, incidencias, entre otros- e incorporando, en su caso, las modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos planteados en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐
2.7: Recoger o desechar los residuos generados en el tendido del cableado siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan de gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐

3: Efectuar la instalación de megafonía o sonorización, siguiendo	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN
--	-------------------------------

los procedimientos establecidos, de acuerdo a con la documentación técnica de la instalación, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	1	2	3	4
3.1: Efectuar el acopio de material -equipos de alimentación, equipos de sonido, cables, conectores y otros elementos- ajustándose a las especificaciones de la documentación técnica y distribuyéndolo según el plan de montaje.	☐	☐	☐	☐
3.2: Emplear las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales requeridos según los procedimientos previstos para cada intervención y cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
3.3: Montar y ubicar los equipos y elementos de distribución -sistemas de protección, pupitres microfónicos, grabadores/reproductores, amplificadores y receptores de micrófonos inalámbricos, entre otros- siguiendo los manuales del fabricante y los planos de distribución, asegurando las condiciones de montaje establecidas.	☐	☐	☐	☐
3.4: Fijar los elementos de difusión de señal -altavoces en techo, cajas acústicas y columnas acústicas, entre otros- en la posición y orientación establecida en planos y esquemas de distribución, asegurando la sujeción mecánica y la calidad técnica y estética especificada.	☐	☐	☐	☐
3.5: Implantar los conectores y tomas mediante soldadura, engastado, crimpado, entre otras operaciones, siguiendo las instrucciones y especificaciones establecidas por el fabricante y cumpliendo los estándares de homologación, en su caso.	☐	☐	☐	☐
3.6: Conectar los equipos y otros elementos -sistemas de protección, alimentación y puesta a tierra, líneas, 'regletas', entre otros mecanismos- siguiendo las especificaciones de la documentación técnica y manual del fabricante -esquemas, características nominales longitudes máximas de los cables, radios de curvatura, entre otras- asegurando la fiabilidad mecánica y eléctrica de las conexiones.	☐	☐	☐	☐
3.7: Etiquetar los soportes, equipos, elementos de difusión y captación, entre otros, siguiendo el procedimiento y codificación establecidos en la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐

3: Efectuar la instalación de megafonía o sonorización, siguiendo los procedimientos establecidos, de acuerdo a con la documentación técnica de la instalación, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.8: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido -operaciones, tiempos, materiales, incidencias, entre otros- e incorporando, en su caso, las modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos planteados en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐
3.9: Recoger o desechar los residuos generados en las operaciones de instalación de equipos y otros elementos de megafonía o sonorización, siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan de gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐

4: Configurar y comprobar el funcionamiento de la instalación de megafonía o sonorización de acuerdo con las especificaciones de la documentación técnica y, en su caso, bajo supervisión, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Emplear las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales requeridos en la configuración y comprobación -polímetro, comprobador de cableado, osciloscopio, entre otros-, según los procedimientos previstos para cada intervención y cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
4.2: Verificar la instalación de alimentación eléctrica -protecciones y puesta a tierra, tensión nominal, entre otros aspectos- ajustándose a las especificaciones de la documentación técnica y cumpliendo lo establecido por la normativa aplicable en materia de instalaciones electrotécnicas de 'BT' y de eficiencia energética, entre otras.	☐	☐	☐	☐
4.3: Verificar la distribución y continuidad de los conductores de audio y control, mediante pruebas de cableado homologadas, siguiendo los esquemas y especificaciones técnicas de la instalación.	☐	☐	☐	☐
4.4: Instalar y configurar el software de control siguiendo el procedimiento establecido en el manual del fabricante y respondiendo a las prestaciones concertadas con el cliente, bajo supervisión del técnico superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐

4: Configurar y comprobar el funcionamiento de la instalación de megafonía o sonorización de acuerdo con las especificaciones de la documentación técnica y, en su caso, bajo supervisión, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.5: Efectuar las pruebas funcionales, verificando, entre otros aspectos, los parámetros acústicos -nivel sonoro y reverberación, entre otros- de la transmisión de la señal entre los equipos y los elementos de difusión, teniendo en consideración los niveles estándar homologados y/o establecidos en la normativa aplicable, bajo supervisión, en su caso, del técnico superior jerárquico y garantizando las prestaciones y niveles de calidad especificados.	☐	☐	☐	☐
4.6: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido -operaciones, tiempos, materiales, incidencias, entre otros- e incorporando, en su caso, las modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos planteados en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐
4.7: Transmitir al cliente el manual de la instalación y otros documentos técnicos destinada al usuario, exponiendo los procedimientos de actuación mediante demostraciones sencillas, siguiendo el protocolo establecido, de acuerdo con las instrucciones del fabricante y del superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐

5: Mantener la instalación de megafonía o sonorización siguiendo los procedimientos y tiempo de respuesta establecidos, bajo supervisión, en su caso, conservando los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Emplear las herramientas, instrumentos de medida -multímetro digital, sonómetro, entre otros- y otros materiales requeridos en las operaciones de mantenimiento de la instalación de megafonía o sonorización según los procedimientos previstos para cada intervención y cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐

5: Mantener la instalación de megafonía o sonorización siguiendo los procedimientos y tiempo de respuesta establecidos, bajo supervisión, en su caso, conservando los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.2: Desarrollar las operaciones de mantenimiento preventivo de la instalación de megafonía o sonorización -inspecciones visuales, pruebas periódicas, comprobación de parámetros, limpieza, ajuste o sustitución de elementos por fin de su vida útil, entre otros- con la periodicidad requerida, siguiendo los procedimientos y el tiempo de respuesta establecidos en el plan de mantenimiento.	☐	☐	☐	☐
5.3: Efectuar la detección de la disfunción o avería, en su caso, en cada elemento de la instalación como difusores -altavoces y columnas, entre otros-, equipos -amplificadores, receptores inalámbricos y micrófonos, entre otros- y medios de transmisión de señal, mediante la comprobación funcional y/o medida de sus parámetros característicos, siguiendo los protocolos establecidos en el plan de mantenimiento y utilizando esquemas, especificaciones de los fabricantes y otra documentación técnica del proyecto.	☐	☐	☐	☐
5.4: Efectuar el diagnóstico de la avería o disfunción -tipo, causa, elementos afectados, soluciones posibles, entre otros aspectos- y la estimación del coste de su reparación, siguiendo los procedimientos establecidos en el plan de mantenimiento y documentación del fabricante, bajo supervisión, en su caso, del superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
5.5: Efectuar las operaciones de mantenimiento -sustitución, reparación simple, entre otras- siguiendo el protocolo previsto en el programa de mantenimiento e instrucciones del fabricante, utilizando equipos, mecanismos y componentes idénticos o equivalentes al averiado, bajo supervisión del técnico superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
5.6: Efectuar la comprobación y ajuste de los elementos sustituidos o reparados, siguiendo el manual del fabricante y la documentación técnica del proyecto, bajo supervisión del técnico superior jerárquico y asegurando los niveles de calidad técnica y estética especificados.	☐	☐	☐	☐
5.7: Complimentar el parte de mantenimiento y/o informe técnico siguiendo el modelo establecido -operaciones, tiempos, materiales, incidencias, entre otros apartados- e incorporando, en su caso, las modificaciones introducidas en la orden de trabajo recibida.	☐	☐	☐	☐



5: Mantener la instalación de megafonía o sonorización siguiendo los procedimientos y tiempo de respuesta establecidos, bajo supervisión, en su caso, conservando los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.8: Recoger o desechar los residuos generados en el mantenimiento de la instalación de megafonía o sonorización siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan de gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐